

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la conmemoración del 115 aniversario de **Colonia Aborígen** en la Provincia del Chaco, fundada el 27 de octubre de 1911, en homenaje a sus antiguos y actuales habitantes y a la historia de la localidad.

Diputada Nacional Julieta Campo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Colonia Aborigen es una localidad de la Provincia del Chaco, una de las mayores comunidades aborígenes del país de pueblos originarios de las etnias qom y moquita, y está ubicada en los departamentos Veinticinco de Mayo y Quitilipi. El 27 de agosto de 2015 por ley n.º 7657 la legislatura provincial aprobó la creación del municipio de Colonia Aborigen, previamente Napalpí. Previamente, la colonia se fundó alrededor de la actual estación de ferrocarril de Napalpí, en el departamento Veinticinco de Mayo. La misma se encuentra casi equidistante de las poblaciones de Machagai y Quitilipi y del límite entre ambas; por el tamaño casi idéntico de dichas poblaciones, la cercanía a la reducción y la carencia de una administración propia sus habitantes se hallan muy vinculados a ambas poblaciones. Originalmente ocupaba una extensión de casi 8 leguas, extendiéndose al norte y sur de la Ruta Nacional 16. El lugar es también conocido por la Masacre de Napalpí, una de las mayores matanzas de civiles ocurridas en el país durante el siglo XX. Napalpí era el nombre que tuvo la Colonia hasta 1956 y que hoy designa solamente a un paraje, estación de ferrocarril y colonia cercano.

Su historia se remonta a la población originaria de nuestro territorio, hasta que el 27 de octubre de 1911 fue fundada la Colonia Aborigen Napalpí por decreto del presidente Roque Sáenz Peña, comenzando un largo derrotero institucional, político y social. En 1933 se reorganiza administrativamente la colonia, y un informe de tres años después describía una población de 2.500 indígenas. La colonia siguió sumando grupos y la extensión de la misma llegó a las 20 mil hectáreas. Al ser

provincializado el Territorio Nacional en 1951, la provincia del Chaco tomó la cuestión indígena, pero no la administración de la colonia. El primer gobernador Felipe Gallardo se abocó en buena parte a la situación, pero su trabajo se vio interrumpido por la autodenominada Revolución Libertadora que impuso un gobierno militar de facto. El 12 de julio de 1956 el general Pedro Eugenio Aramburu traspasó la reducción a jurisdicción provincial con el nombre de Colonia Aborígen Chaco, con todas sus instalaciones y bienes; al mismo tiempo fue creada la Dirección del Aborígen, de la cual dependería la misma.

En 1963 se formó la Asociación Amigos del Aborígen Chaqueño, quienes intentaron diagnosticar y ofrecer mejoras a la situación. Un informe de esta asociación en los años 1970 relata que poblaban la colonia unas 2900 personas, conformadas en un 80% por pueblos originarios. El 70% de ellos eran colonos que no tenían propiedad sobre la tierra, y carecían de recursos suficientes para el cultivo; la población restante trabajaba en tierras vecinas. Actualmente los pueblos qom y moqoit desarrollan una economía mixta agrícola ganadera, a la vez que otro tipo de actividades como la fabricación de ladrillos o de carbón vegetal, así como la elaboración y venta de artesanías tradicionales (cestería, alfarería y tejidos) que sigue siendo un pilar económico clave, especialmente para las mujeres de la comunidad. Este proyecto busca homenajear a sus habitantes, pueblos originarios y habitantes de nuestra provincia, parte de nuestra identidad, por lo que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución. -

Diputada Nacional Julieta Campo